



SANTA ROSA, 11 JUL 2014

VISTO:

La Jornada: "Vida en la Naturaleza" organizada por la Dirección de Deportes Recreación y Turismo Social dependiente del Ministerio de Bienestar Social; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se llevó a cabo los días 13 y 14 de junio de 2014 en la localidad de Macachín;

Que tuvo una duración de 15 (quince) horas reloj, una modalidad semipresencial y estuvo dirigida a estudiantes y profesores de Educación Física, equipos técnicos del programa Pro-Vida de los municipios, integrantes de la mesa de gestión provincial, coordinadores de los distintos programas provinciales y municipales relacionados con el deporte, la actividad física y la recreación;

Que sus objetivos, entre otros fueron, organizar actividades que fomenten la participación de los alumnos en experiencias grupales dentro y fuera de la escuela, acordando normas de interacción y seguridad para garantizar una actividad recreativa, segura y placentera y planificar salidas a un ambiente natural que permitan la participación de los alumnos de distintos niveles en lugares y actividades adecuadas a sus posibilidades;

Que es necesario disponer su aprobación a los efectos de extender los certificados de aprobación correspondientes;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente.

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACIÓN  
Y CONTROL DE GESTIÓN

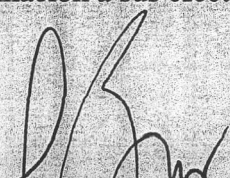
DISPONE:

Artículo 1°.- Aprobar la Jornada: "Vida en la Naturaleza" organizada por la Dirección de Deportes Recreación y Turismo Social dependiente del Ministerio de Bienestar Social, desarrollada los días 13 y 14 de junio de 2014 en la localidad de Macachín, con una duración de 15 (quince) horas reloj modalidad semipresencial y dirigida a estudiantes y profesores de Educación Física, equipos técnicos del programa Pro-Vida de los municipios, integrantes de la mesa de gestión provincial, coordinadores de los distintos programas provinciales y municipales relacionados con el deporte, la actividad física y la recreación.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, al Tribunal de Educación Secundaria y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.

DISPOSICIÓN N° 025-14 /14  
Ya/



  
Lic. PATRICIA BRUNO  
DIRECTORA GENERAL DE PLANEAMIENTO  
EVALUACION Y CONTROL DE GESTION  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION